

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N.º AO/008/22**

**SERVICIOS DE BIBLIOTECA Y DE GESTIÓN DE CONTENIDO DIGITAL**

**INVITACIÓN A LICITAR**

La Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), (denominada a continuación «la Oficina»), tiene previsto adjudicar un máximo de 2 contratos marco en cascada del procedimiento de contratación indicado.

El ámbito de aplicación, los objetivos, la duración y el volumen estimado se detallan en los documentos de contratación que se componen de los siguientes anexos:

- Anexo I: Pliego de condiciones
- Anexo II: Especificaciones técnicas
- Anexo III: Borrador de contrato marco y [Condiciones generales de la Oficina](#)
- Anexo IV: Formulario de presentación estándar
- [Guía para licitadores](#)

Toda la documentación e información relativas a esta convocatoria de licitación están disponibles en el siguiente sitio web eTendering (1):

<https://etendering.ted.europa.eu/cft/cft-display.html?cftId=11891>

## 1) EFECTOS JURÍDICOS DE LA LICITACIÓN

La presente invitación a licitar no es en modo alguno vinculante para la Oficina. La obligación contractual de la Oficina con el licitador adjudicatario comienza únicamente cuando ambas partes firman el contrato.

---

<sup>1</sup> Para consultas urgentes relativas a problemas técnicos, póngase en contacto con eTendering: [OP-ETENDERING-HELPDESK@publications.europa.eu](mailto:OP-ETENDERING-HELPDESK@publications.europa.eu)

Página de ayuda: <https://etendering.ted.europa.eu/help/help.html?name=globalHelp>

Mientras no se haya firmado el contrato, la Oficina podrá anular el procedimiento de contratación sin que los licitadores puedan exigir por ello ningún tipo de indemnización. Tal decisión deberá estar motivada y comunicarse a los licitadores.

Las ofertas seguirán siendo válidas durante un período de al menos **9 meses** desde la fecha de presentación de las ofertas.

La presentación de una oferta implica la aceptación de las [Condiciones generales de la Oficina](#) y de todos los términos y condiciones establecidos en los documentos de la contratación y la renuncia por parte del operador económico a sus propias condiciones generales o particulares. La oferta presentada es vinculante para el adjudicatario durante toda la vigencia del contrato.

## **2) VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA**

El **08.09.2022 a las 11.00 h (GMT+1)**, se celebrará una visita *in situ* en las instalaciones de la Oficina sitas en la Avenida de Europa, 4, 03008 Alicante (España).

Podrán asistir un máximo de dos representantes por licitador. Por motivos organizativos y de seguridad, el licitador deberá facilitar los nombres completos e identificaciones o números de pasaporte de los representantes con al menos dos días hábiles de antelación a: [procurement@euipo.europa.eu](mailto:procurement@euipo.europa.eu). Los representantes deberán firmar una hoja de asistencia.

Durante esta reunión no se podrán realizar preguntas. Todas las preguntas planteadas durante la reunión deberán realizarse a través de la plataforma eTendering, tal como se indica en el apartado 3.3.

## **3) PRESENTACIÓN DE OFERTAS, PLAZO Y PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN**

Se insta a los operadores económicos interesados en este contrato a presentar una oferta en una de las lenguas oficiales de la UE.

En caso de discrepancias entre las distintas versiones lingüísticas de los documentos de la presente convocatoria de licitación, prevalecerá la versión española.

### **3.1) Plazo y presentación**

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **30.09.2022 a las 13.00 h (GMT+1)** y exclusivamente a través del sistema de presentación electrónica (e-Submission)

disponible en el sitio web eTendering mencionado, y al que se puede acceder desde el Portal de Oportunidades de Financiación y Licitación (portal F&T)<sup>2</sup>.

Se recomienda a los licitadores no esperar hasta el último momento del plazo indicado para presentar la oferta.

Las ofertas presentadas de cualquier otra forma (por ejemplo, por correo electrónico o por carta) no se tendrán en cuenta.

Las ofertas recibidas después del plazo de recepción serán rechazadas. El acuse de recepción de la oferta proporcionada por la presentación electrónica con la fecha y hora oficial de recepción de la oferta (sello de tiempo) constituye la prueba de cumplimiento del plazo para la recepción de las ofertas.

**Téngase en cuenta que no es posible presentar una oferta a través de e-Submission después del plazo de recepción de ofertas indicado en el anuncio de licitación o en el sitio web TED eTendering. Para garantizar que las ofertas se presenten a tiempo, se invita a los licitadores a familiarizarse con el sistema y sus requisitos, en particular los formatos de archivo aceptados, con suficiente antelación.**

Para obtener instrucciones detalladas sobre cómo presentar una oferta, consulte la «[Guía rápida](#)» que figura al final de la página de inicio de la presentación electrónica <sup>(3)</sup>.

### **3.2) Presentación de las ofertas**

Las ofertas deberán:

- ser perfectamente legibles para que no haya dudas sobre las palabras ni las cifras;
- redactarse usando el formulario de presentación estándar de los documentos de contratación (anexo IV).

Los licitadores deberán asegurarse de que las ofertas que presenten contengan toda la información y la documentación exigidas por la Oficina en el momento de la presentación, según lo establecido en los documentos de contratación.

La oferta deberá estar firmada por un representante autorizado del licitador.

---

<sup>2</sup> <https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/home>

<sup>3</sup> Puede consultar los navegadores compatibles, tipos de archivo, tamaño de los documentos adjuntos y otros requisitos del sistema en: <https://webgate.ec.europa.eu/fpfs/wikis/x/Oo5kl>. En caso de producirse problemas técnicos, póngase en contacto con el servicio de asistencia de la presentación electrónica lo antes posible (véanse los datos de contacto en la Guía rápida de la presentación electrónica) o [DIGIT-ESUBMISSION-SUPPORT@ec.europa.eu](mailto:DIGIT-ESUBMISSION-SUPPORT@ec.europa.eu) con antelación suficiente antes de que finalice el plazo de presentación.

La Oficina celebra los contratos y efectúa sus pagos en euros. Por tanto, todos los precios deberán expresarse en euros. Dado que la Oficina está exenta del pago de cualquier derecho o impuesto, los precios se indicarán SIN IMPUESTOS.

**En el sistema de presentación electrónica «e-Submission», se requiere incluir el importe total de su oferta. Es responsabilidad de cada licitador asegurarse de que el importe total de la oferta introducida en e-Submission corresponde exactamente al valor reflejado en la «Propuesta financiera». En caso de discrepancias, únicamente se tendrá en cuenta los importes reflejados en la propuesta financiera presentada por el licitador.**

Tras la presentación de una oferta, pero antes de la fecha límite para la recepción de las ofertas, el licitador podrá bien retirar definitivamente su oferta<sup>4</sup>, bien sustituirla por otra nueva<sup>5</sup>. Como prueba de la retirada, e-Submission facilitará un recibo de retirada. En caso que más de una versión de su oferta electrónica están cargados en el sistema de presentación electrónica, téngase en cuenta que **únicamente** se tomará en consideración **la última versión** de la oferta que se cargó antes del plazo. Todas las versiones previas se considerarán nulas y no se tendrán en cuenta en la sesión de apertura de plicas.

Todos los costes que se contraigan en la elaboración y presentación de las ofertas correrán por cuenta de los licitadores y no se reembolsarán.

### **3.3) Contacto durante la fase de presentación**

Los contactos entre la Oficina y los operadores económicos se prohíben durante el desarrollo del procedimiento, salvo con carácter excepcional, en las condiciones previstas en la presente invitación a licitar.

Previa petición, la Oficina podrá proporcionar datos adicionales únicamente a efectos de aclarar algún aspecto relacionado con los documentos de contratación.

Todas las solicitudes de información adicional se cursarán por escrito y únicamente a través del enlace al sitio web de licitación electrónica TED e-Tendering en la pestaña «preguntas y respuestas», pulsando «crear una pregunta».

La Oficina no está obligada a contestar a las solicitudes de información adicional recibidas menos de seis días hábiles antes del plazo para la recepción de ofertas.

---

<sup>4</sup> Las ofertas presentadas podrán retirarse directamente en la zona de «Procurement/My Submission(s)» del portal F&T. Para obtener instrucciones más detalladas sobre cómo retirar una oferta, consúltese la guía rápida de e-Submission antes mencionada.

<sup>5</sup> Para presentar una nueva versión, el licitador deberá crear una nueva oferta en el sistema de presentación electrónica e incluir toda la información y los documentos exigidos en la licitación con la presentación de una oferta, aunque algunos de ellos ya se hayan incluido en la oferta sustituida.

Por iniciativa propia, la Oficina podrá comunicar a todas las partes interesadas de cualquier error, inexactitud, imprecisión, omisión o defecto de redacción en el texto de los documentos de contratación.

**Información importante** Toda información adicional y las respuestas a las preguntas relacionadas con la presente licitación se publicarán exclusivamente a través del enlace anterior a la página de TED e-Tendering. Es responsabilidad del licitador comprobar las posibles actualizaciones y modificaciones que se produzcan durante el plazo de presentación de ofertas.

#### **4) APERTURA PÚBLICA DE PLICAS**

Las plicas se abrirán en sesión pública el **03.10.2022 a las 11.00 (GMT+1)**, en los locales de la Oficina situados en la Avenida de Europa, 4, 03008 Alicante (España). La Oficina se reserva el derecho de organizar la apertura por vídeo conferencia en la misma fecha y hora.

Podrán asistir a la sesión de apertura un máximo de dos representantes por licitador. Por motivos organizativos y de seguridad, se deberá facilitar a la Oficina por correo electrónico dirigido a [procurement@euipo.europa.eu](mailto:procurement@euipo.europa.eu) los nombres completos e identificaciones o números de pasaporte de los representantes con al menos dos días hábiles de antelación.

La parte pública de la sesión de apertura de plicas se limitará estrictamente a los siguientes aspectos:

- comprobación de que cada oferta se ha presentado con arreglo a los requisitos de presentación de la licitación;
- anuncio de las ofertas recibidas: se anunciarán los nombres de los licitadores (todos los miembros en caso de oferta conjunta);

En esta reunión no se divulgará información sobre el contenido de las ofertas, salvo el precio de la oferta en caso de que se aplique el método de adjudicación al precio más bajo o al coste más bajo.

Los licitadores que no estén presentes en la sesión de apertura podrán remitir una solicitud de información a [procurement@euipo.europa.eu](mailto:procurement@euipo.europa.eu) si desean recibir la información anunciada durante la apertura pública de plicas.

Una vez que la Oficina haya abierto las plicas, pasarán a ser de su propiedad y se tratarán de forma confidencial.

## **5) FASE DE EVALUACIÓN**

La Oficina realizará la evaluación de las ofertas evaluando el cumplimiento de los requisitos de los criterios establecidos en el pliego de condiciones (anexo I). En caso de no cumplirse cualquiera de los requisitos de la fase de selección no se admitirá a la siguiente fase de la evaluación. En caso de no cumplirse cualquiera de los límites establecidos en los criterios de adjudicación no se continuará evaluando la oferta.

La evaluación se llevará a cabo en el orden que decida la Oficina antes del inicio de la evaluación de las ofertas y las fases se indican aquí por orden aleatorio:

- verificación de los criterios de exclusión;
- evaluación de los criterios de selección;
- cumplimiento de la propuesta técnica con los requisitos mínimos;
- criterios de adjudicación: evaluación técnica y financiera.

### **Contacto durante la fase de evaluación**

Salvo en casos debidamente justificados, la Oficina se pondrá en contacto con los licitadores que no hayan presentado todas las pruebas solicitadas o realizado todas las declaraciones solicitadas en los documentos de contratación para que faciliten la información que falte o para aclarar algún aspecto de los documentos justificativos.

La Oficina podrá corregir errores obvios de redacción en la oferta tras la previa confirmación de la corrección por parte del licitador.

Los licitadores deberán estar preparados para responder por escrito a tales solicitudes a efectos aclaratorios en un breve plazo que especificará la Oficina en la solicitud por correo electrónico. Las respuestas recibidas después del plazo indicado en la solicitud de aclaración no serán tenidas en cuenta.

Dicha información, aclaración o confirmación no modificará sustancialmente las condiciones de la oferta presentada en el plazo para la recepción de ofertas. Además:

- Los licitadores no modificarán su oferta ni añadirán ningún elemento nuevo a la misma (distinto de la documentación puramente administrativa). Por tanto, su respuesta deberá hacer referencia clara a la información pertinente que ya figure en su oferta.
- En lo que respecta a la propuesta financiera, los licitadores no añadirán ningún precio nuevo y se limitarán a explicarla basándose en elementos que ya figuren en su oferta, que deberán mencionarse explícitamente.

En caso de que los licitadores no cumplan estas instrucciones, las respuestas podrán omitirse y la Oficina podrá rechazar la oferta.

## **6) FASE DE ADJUDICACIÓN**

La presentación de una oferta implica la aceptación de la recepción de la notificación del resultado del procedimiento por medios electrónicos.

El resultado de este procedimiento de contratación se notificará a los licitadores por correo electrónico. La notificación se enviará a la dirección de correo electrónico indicada en la aplicación de presentación electrónica (e-Submission) para el licitador (jefe de grupo en caso de oferta conjunta) en el apartado *Información de contacto*. La Oficina utilizará la misma dirección de correo electrónico para todas las demás comunicaciones con el licitador. Es responsabilidad del licitador proporcionar una dirección de correo electrónico válida y consultarla periódicamente. El envío de las cartas de notificación no crea ninguna relación contractual.

Se recuerda a los licitadores que el proceso de evaluación y adjudicación podrá prolongarse durante varias semanas o meses.

Los licitadores podrán presentar cualquier observación en relación con el procedimiento de contratación a la Oficina usando los medios de contacto del epígrafe I.1 del anuncio de licitación. Si los licitadores consideran que se ha producido una mala administración, podrán presentar una reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo en el plazo de dos años desde la fecha en que tuvieron conocimiento de los hechos que originaron la reclamación (véase <http://www.ombudsman.europa.eu>).

La notificación de la adjudicación del contrato se remitirá para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea en los 30 días siguientes a la firma del contrato.

En el plazo de dos meses desde la notificación del resultado del procedimiento (decisión de adjudicación del contrato), los licitadores podrán presentar un recurso de anulación. Ni las peticiones que los licitadores pudieran presentar, ni las eventuales respuestas de la Oficina, ni las eventuales reclamaciones por mala administración podrán tener como finalidad o efecto la suspensión del plazo para iniciar una acción de anulación ni abrir un nuevo período para presentar una acción de anulación.

El órgano competente para los procedimientos de anulación viene indicado en el apartado VI.4.1 del anuncio de licitación.

## **7) FASE DE CONTRATACIÓN**

La relación contractual entre la Oficina y el licitador adjudicatario se registrará por un contrato marco múltiple.

El contrato marco no implica ningún compromiso directo ni constituye ningún pedido en sí mismo. En lugar de ello, establece las disposiciones legales, financieras, técnicas y administrativas relativas a la relación entre la Oficina y el contratista durante el período de validez.

Los pedidos se efectuarán una vez que el contrato marco se haya firmado y entre en vigor, mediante «órdenes de compra» o «convenios específicos» celebrados con motivo de la ejecución del contrato marco.

A la hora de preparar las ofertas, los licitadores deben tener plenamente en cuenta todas las disposiciones de los documentos de contratación, dado que estos definen y regulan la relación contractual que se establecerá entre la Oficina y el licitador adjudicatario.

## **8) PROTECCIÓN DE DATOS**

Todo dato personal recogido en el marco del presente procedimiento se tratará de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 45/2001 y la Decisión n.º 1247/2002/CE. La Oficina tratará estos datos como se indica en la declaración de privacidad publicada en el sitio web de la Oficina (<https://euipo.europa.eu/ohimportal/en/public-procurement>). Cualquier solicitud en relación con sus datos personales se dirigirá al responsable del tratamiento encargado de la convocatoria de licitación ([FD.DataProtection@euipo.europa.eu](mailto:FD.DataProtection@euipo.europa.eu)). También puede consultar al responsable de la protección de datos de la Oficina (RPD) en [DataProtectionOfficer@euipo.europa.eu](mailto:DataProtectionOfficer@euipo.europa.eu).

Si el responsable del tratamiento de datos o el responsable de la protección de datos no responden debidamente a su consulta, puede presentar una reclamación al Supervisor Europeo de Protección de Datos en la dirección [edps@edps.europa.eu](mailto:edps@edps.europa.eu).

Le agradecemos el interés mostrado en la Oficina.

Atentamente,

El Ordenador